GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

"AVANZAMOS PARA TI"

018095

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
08 de noviembre de 2024

Señora:
Milagros Germán Olalla
Ministra de Cultura
Su Despacho. -

Distinguida Señora Germán:

Después de un cordial saludo, por medio de la presente damos respuesta a la comunicación núm. MINC/DE/1101/24, mediante la cual nos remite la Resolución 24-2024 que aprueba el Manual de Cargos Comunes y Típicos del Ministerio de Cultura.

De acuerdo con lo anterior, nos permitimos hacerle llegar la Resolución aprobatoria de la estructura de cargos del Ministerio de Cultura refrendada por este Ministerio, así como, una memoria USB que contiene el Manual de Cargos aprobado, en formato digital, en PDF.

Estos documentos son la base sobre la cual podrán hacer las adecuaciones de los cargos en la nómina de la institución, a los fines de que cada empleado refleje la nomenclatura del cargo que ocupa. Es importante señalar que, cualquier creación, clasificación, modificación o supresión de cargos que se realice en esa institución, debe contar con la aprobación de este Ministerio para que tenga la validez debida.

GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MAP REPÚBLICA DOMINICANA

11/11/24
11:50 a.m.

Sin otro particular, y reiterando nuestra colaboración para todo lo que tenga que ver con el fortalecimiento y desarrollo institucional, se despide con sentimientos de alta consideración y estima,

Atentamente,

Sigmund Freund
Ministro de Administración Pública
SF/DDOR/DDCSI/IKMS/ymm

GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MAP REPÚBLICA DOMINICANA

RESOLUCIÓN NÚM. 24-2024

RESOLUCIÓN QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL MANUAL DE CARGOS COMUNES CLASIFICADOS Y TÍPICOS DEL MINISTERIO DE CULTURA.

CONSIDERANDO: que la Ley núm. 41-08, de Función Pública, que crea la secretaría de Estado de Administración Pública, hoy Ministerio de Administración Pública, en su artículo 8, numeral 6, faculta al ministro a dirigir los distintos procesos de gestión del recurso humano al servicio de la Administración Pública Central y Descentralizada.

CONSIDERANDO: que en fecha veintiocho (28) de junio de dos mil (2000), se promulgó la Ley núm. 41-00, que crea la Secretaría de Estado de Cultura (hoy Ministerio de Cultura), modificada mediante la Ley núm. 10-21, que crea y agrega viceministerios y modifica las leyes que rigen los ministerios del gobierno central, de fecha once (11) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

CONSIDERANDO: que el Ministerio de Administración Pública ha analizado, diseñado, discutido y validado los cargos que integran la estructura organizativa de esta institución, tomando en consideración los deberes, responsabilidades y complejidades de los mismos, así como los requerimientos de educación, experiencia y competencia, requeridos para el desempeño de los mismos.

CONSIDERANDO: que, para alcanzar el eficaz cumplimiento de su misión institucional y el desarrollo sostenible de sus funciones, el Ministerio de Cultura, debe disponer de servidores públicos idóneos, seleccionados sobre bases científicas, para lo cual se hace necesario contar con los cargos debidamente definidos, clasificados y valorados.

VISTA: la Constitución de la República Dominicana, proclamada en fecha trece (13) de junio de dos mil quince (2015).

VISTA: la Ley núm. 41-08, de Función Pública, que crea la Secretaría de Estado de Administración Pública, de fecha dieciséis (16) de enero de dos mil ocho (2008).

VISTA: la Ley núm. 247-12, Orgánica de Administración Pública, de fecha catorce (14) de agosto del dos mil doce (2012).

VISTA: La Ley núm. 41-00 que crea la Secretaría de Estado de Cultura (hoy Ministerio), de fecha veintiocho (28) de junio de dos mil (2000).

VISTA: el Decreto núm. 527-09, de fecha veintiún (21) de julio de dos mil nueve (2009), que aprueba el Reglamento de Estructura Organizativa, Cargos y Política Salarial del Sector Público.

VISTA: la Resolución núm. 99, que aprueba el Manual General de Cargos Civiles Comunes Clasificados por el Poder Ejecutivo, de fecha veinte (20) de mayo de dos mil diecinueve (2019), del Ministerio de Administración Público.

GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MAP REPÚBLICA DOMINICANA

Av. George Washington esq. Presidente Vicini Burgos, Santo Domingo, República Dominicana
TELÉFONO 809 221 4141 CULTURA.GOB.DO

VISTA: Resolución núm. 007-2019, que aprueba el Manual de Cargos Comunes Clasificados y Típicos del Ministerio de Cultura, de fecha veintitrés (23) de diciembre de dos mil diecinueve (2019), del Ministerio de Administración Pública.

VISTA: la Resolución núm. 13-2023, de fecha cinco (5) de junio de dos mil veintitrés (2023), que aprueba la modificación de la estructura organizativa del Ministerio de Cultura.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Se aprueba la modificación del Manual de Cargos Comunes Clasificados y Típicos del Ministerio de Cultura, que contiene los cargos de estatuto simplificado y de la Carrera Administrativa General, y su correspondiente ubicación dentro de los grupos ocupacionales, como resultado de la clasificación de los cargos realizado en esta institución.

GRUPO OCUPACIONAL I: SERVICIO GENERALES

ATRILERO

CONSERJE

PARQUEADOR

MENSAJERO INTERNO

AYUDANTE DE MANTENIMIENTO

PORTERO

VIGILANTE

CHOFER I

MENSAJERO EXTERNO

CHOFER II

JARDINERO

CAMARERO

AYUDANTE DE ALMACÉN

GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MAP REPÚBLICA DOMINICANA

Av. George Washington esq. Presidente Vicini Burgos, Santo Domingo, República Dominicana
TELÉFONO 809 221 4141 CULTURA.GOB.DO

GRUPO OCUPACIONAL II: SUPERVISIÓN Y APOYO

RECEPCIONISTA

AUXILIAR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

AUXILIAR DE ALMACÉN Y SUMINISTRO

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

SECRETARIA

VIGILANTE DE SALA

SUPERVISOR DE SEGURIDAD

SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO

SUPERVISOR DE MAYORDOMÍA

SUPERVISOR DE TRANSPORTACION

GUÍA DE MUSEOS

BOLETERO

ACOMODADOR

CAJERO

TRAMOYISTA

SUPERVISOR DE EVENTOS

AUXILIAR DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

GRUPO OCUPACIONAL III: TÉCNICOS

DISEÑADOR GRÁFICO

SOPORTE MESA DE AYUDA (HELP DESK)

TÉCNICO DE COMUNICACIONES

GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MAP REPÚBLICA DOMINICANA

GESTOR DE REDES SOCIALES

SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO

TÉCNICO DE DOCUMENTACIÓN

TÉCNICO RESTAURADOR DE OBRA DE ARTES

TÉCNICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

TÉCNICO DE NÓMINA

ANIMADOR SOCIOCULTURAL

TÉCNICO DE REGISTRO DE OBRAS Y COLECCIONES

CAMARÓGRAFO

ELECTRICISTA

FOTÓGRAFO

ACTOR/ACTRIZ

OPERADOR DE EQUIPO AUDIOVISUAL

TÉCNICO DE SONIDO

TÉCNICO DE REFRIGERACIÓN

BAILARÍN

PLOMERO

GESTOR DE PROTOCOLO

GESTOR LITERARIO

TÉCNICO DE IGUALDAD DE GÉNERO

TÉCNICO DE ARQUITECTURA

TÉCNICO DE CONTROL DE BIENES

PARALEGAL

GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MAP REPÚBLICA DOMINICANA

Av. George Washington esq. Presidente Vicini Burgos, Santo Domingo, República Dominicana
TELÉFONO 809 221 4141 CULTURA.GOB.DO

TÉCNICO DE DATOS ESTADÍSTICOS

TÉCNICO ADMINISTRATIVO

TÉCNICO DE PROGRAMACIÓN

TÉCNICO DE ARCHIVISTICA

TÉCNICO DE CALIDAD EN LA GESTIÓN

TÉCNICO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

TÉCNICO DE CONTABILIDAD

TÉCNICO DE RECURSOS HUMANOS

TÉCNICO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

TÉCNICO DE TESORERÍA

TÉCNICO DE PRESUPUESTO

GESTOR CULTURAL

INSPECTOR DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

INSTRUCTOR ARTÍSTICO

TÉCNICO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

GRUPO OCUPACIONAL IV: PROFESIONALES

PERIODISTA

ANALISTA DE PRESUPUESTO

ANALISTA DE PROYECTOS

ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS

ANALISTA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ANALISTA DE CALIDAD EN LA GESTIÓN

GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MAP REPÚBLICA DOMINICANA

ANALISTA LEGAL I

ANALISTA DE PLANIFICACIÓN

ANALISTA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

CONTADOR

ARQUEÓLOGO SUBACUÁTICO

ARQUEÓLOGO

ARQUITECTO

MÉDICO OCUPACIONAL

CORRECTOR DE ESTILO

ANALISTA DE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y COMPENSACIONES

INVESTIGADOR HISTÓRICO

MAESTRO DE ARTESANÍA

INVESTIGADOR FOLKLÓRICO

ANALISTA DE IGUALDAD DE GÉNERO

ANALISTA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

ANALISTA DE DATOS ESTADÍSTICOS

ADMINISTRADOR DE REDES Y COMUNICACIONES

INSPECTOR DE CONSTRUCCIONES COLONIALES

ADMINISTRADOR DE BASE DE DATOS

ADMINISTRADOR DE SEGURIDAD Y MONITOREO TIC

ANALISTA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

DESARROLLADOR DE SISTEMAS

ANALISTA DE REGULACIONES LEGALES DE CULTURA

GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MAP REPÚBLICA DOMINICANA

Av. George Washington esq. Presidente Vicini Burgos, Santo Domingo, República Dominicana
TELÉFONO 809 221 4141 CULTURA.GOB.DO

ANALISTA LEGAL II

ANALISTA DE PRESUPUESTO Y CUBICACIONES

INGENIERO ELECTROMECÁNICO

ANALISTA EDITORIAL

ANALISTA DE CONTROL DE BIENES CULTURALES

ANALISTA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y CAPACITACIÓN

ANALISTA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

ANALISTA DE REGISTRO, CONTROL Y NÓMINA

ANALISTA DE RELACIONES LABORALES Y SOCIALES

INGENIERO CIVIL

ANALISTA DE PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

MAESTRO DE CEREMONIAS

EDITOR DE CONTENIDO

ANALISTA DE COMUNICACIÓN INTERNA

ANALISTA DE COMPRAS MENORES

ANALISTA DE LICITACIONES

GESTOR ENERGÉTICO

CREADOR DE CONTENIDO DIGITAL

ANALISTA DE HABILITACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES SIN FINES DE LUCRO (ASFL)

ANALISTA DE COMUNICACIÓN DIGITAL

ANALISTA DE MULTIMEDIA

OFICIAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MAP REPÚBLICA DOMINICANA

Av. George Washington esq. Presidente Vicini Burgos, Santo Domingo, República Dominicana
TELÉFONO 809 221 4141 CULTURA.GOB.DO

RELACIONADOR PÚBLICO

ANALISTA FINANCIERO

COORDINADOR DOCENTE

ESPECIALISTA EN CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

BIBLIOTECÓLOGO

RESPONSABLE DE GESTIÓN DE RIESGO, CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

GRUPO OCUPACIONAL V: DIRECCIÓN

ENCARGADO (A) DE LA DIVISIÓN DE DISEÑO

ENCARGADO (A) DE LA DIVISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUBICACIONES

ENCARGADO (A) DE LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN

ENCARGADO (A) DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO TIC

ENCARGADO (A) DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES TIC

ENCARGADO (A) DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y MONITOREO TIC

ENCARGADO (A) DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS

ENCARGADO (A) DEL DEPARTAMENTO DE LITIGIOS

ENCARGADO (A) DEL DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES

ENCARGADO (A) DE LA DIVISIÓN DE REGULACIONES LEGALES DE CULTURA

ENCARGADO (A) DE LA DIVISIÓN DE COMPRAS MENORES

ENCARGADO (A) DEL DEPARTAMENTO DE PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

ENCARGADO (A) DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN DIGITAL

ENCARGADO (A) DEL DEPARTAMENTO DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

ENCARGADO (A) DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MAP REPÚBLICA DOMINICANA

ENCARGADO (A) DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

ENCARGADO (A) DEL DEPARTAMENTO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

ENCARGADO (A) DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

ENCARGADO (A) DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y CAPACITACIÓN

ENCARGADO (A) DEL DEPARTAMENTO DE FORMULACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

ENCARGADO (A) DEL DEPARTAMENTO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

ENCARGADO (A) DEL DEPARTAMENTO RELACIONES LABORALES Y SOCIALES

ENCARGADO (A) DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y COMPENSACIONES

ENCARGADO (A) DEL DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

DIRECTOR (A) DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

DIRECTOR (A) DE RECURSOS HUMANOS

DIRECTOR (A) DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

DIRECTOR (A) JURÍDICO

DIRECTOR (A) DE CULTURA DOMINICANA EN EL EXTERIOR

DIRECTOR (A) ADMINISTRATIVO

DIRECTOR (A) DE FERIAS DEL LIBRO

DIRECTOR (A) DE COMUNICACIONES

DIRECTOR (A) DE FOMENTO E INVESTIGACIÓN CULTURAL

DIRECTOR (A) DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES

DIRECTOR (A) DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN GESTIÓN CULTURAL

DIRECTOR (A) DE GESTIÓN LITERARIA

DIRECTOR (A) DE PARTICIPACIÓN POPULAR

GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MAP REPÚBLICA DOMINICANA

Av. George Washington esq. Presidente Vicini Burgos, Santo Domingo, República Dominicana
TELÉFONO 809 221 4141 CULTURA.GOB.DO

DIRECTOR (A) DE PROMOCIÓN DEL TURISMO Y LA ARTESANÍA CULTURAL

DIRECTOR (A) DE RELACIONES INTERNACIONALES

DIRECTOR (A) DE REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN

DIRECTOR (A) DEL GRAN TEATRO DEL CIBAO

DIRECTOR (A) DEL TEATRO NACIONAL

DIRECTOR (A) EDITORA NACIONAL

ENCARGADO (A) DE LA DIVISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

DIRECTOR (A) GENERAL DEL LIBRO Y LA LECTURA

DIRECTOR (A) NACIONAL DE PATRIMONIO MONUMENTAL

DIRECTOR (A) NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL SUBACUÁTICO

DIRECTOR (A) REGIONAL CULTURAL

ENCARGADO (A) DE CENTRO CULTURAL

ENCARGADO (A) DEL DEPARTAMENTO DE ACTIVO FIJO

ENCARGADO (A) DEL DEPARTAMENTO DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL

ENCARGADO (A) DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

ENCARGADO (A) DEL DEPARTAMENTO DE CARNAVAL

ENCARGADO (A) DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA BARRIAL

ENCARGADO (A) DEL DEPARTAMENTO DE FOLKLORE

ENCARGADO (A) DEL DEPARTAMENTO DE INVENTARIO DE BIENES CULTURALES

ENCARGADO (A) DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

ENCARGADO (A) DEL DEPARTAMENTO PROTOCOLO Y EVENTOS

ENCARGADO (A) DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

ENCARGADO (A) DEL DEPARTAMENTO DE TALLERES LITERARIOS

GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MAP REPÚBLICA DOMINICANA

Av. George Washington esq. Presidente Vicini Burgos, Santo Domingo, República Dominicana
TELÉFONO 809 221 4141 CULTURA.GOB.DO

ENCARGADO (A) DEL CENTRO NACIONAL DE ARTESANÍA

ENCARGADO (A) DE LA OFICINA MUNICIPAL DE CULTURA

ENCARGADO (A) DE LA OFICINA PROVINCIAL DE CULTURA

ENCARGADO (A) DEL DEPARTAMENTO REGIONAL DE MONUMENTOS

DIRECTOR (A) FINANCIERO

ENCARGADO (A) DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO, CONTROL Y NÓMINA

ENCARGADO (A) DE LA OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (OAI)

ENCARGADO (A) DEL DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

ENCARGADO (A) DEL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL

ENCARGADO (A) DE DIVISIÓN DE ESTADÍSTICAS

ENCARGADO (A) DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA

ENCARGADO (A) DE LA DIVISIÓN DE MAYORDOMÍA

ENCARGADO (A) DE LA DIVISIÓN DE TRANSPORTACIÓN

ENCARGADO (A) DE LA DIVISIÓN DE MANTENIMIENTO

ENCARGADO (A) DE LA DIVISIÓN DE MULTIMEDIA

ENCARGADO (A) DE LA DIVISIÓN DE HABILITACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ASOCIACIONES SIN FINES DE LUCRO (ASFL)

ENCARGADO (A) DE LA DIVISIÓN DE GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DE RRHH EN LAS DEPENDENCIAS

ENCARGADO (A) DE LA DIVISIÓN DE ALMACÉN Y SUMINISTRO

ENCARGADO (A) DE LA DIVISIÓN DE LICITACIONES

ENCARGADO (A) DE LA DIVISIÓN DE GESTIÓN, PRODUCCIÓN, PROMOCIÓN, Y ANÁLISIS DE MERCADOS CULTURALES

ENCARGADO (A) DE LA DIVISIÓN DE INCUBACIÓN Y EMPRENDIMIENTO CULTURALES

GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MAP REPÚBLICA DOMINICANA

Av. George Washington esq. Presidente Vicini Burgos, Santo Domingo, República Dominicana
TELÉFONO 809 221 4141 CULTURA.GOB.DO

ARTÍCULO 2. Las creaciones, modificaciones o supresiones de cargos del Ministerio de Cultura serán notificadas al Ministerio de Administración Pública para fines de aprobación y la correspondiente actualización de la estructura de cargos vigente.

ARTÍCULO 3. Se instruye a la Dirección de Recursos Humanos, para que proceda a dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1 y 2 de esta Resolución, adecuando las nomenclaturas de cargos en la nómina del personal y la relación de cargos resultado del proceso de clasificación realizado por esta institución y el Ministerio de Administración Pública.

ARTICULO 4. Se dispone la notificación de esta Resolución a los titulares y a los responsables de las Oficinas de Recursos Humanos de los entes y órganos de la Administración Pública bajo dependencia del Poder Ejecutivo, para su conocimiento y aplicación; a la Dirección General de Presupuesto, del Ministerio de Hacienda y a la Contraloría General de la República, para los fines correspondientes, así como su publicación en el portal institucional, para conocimiento público.

Dada en la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los veintiún (21) día del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

Aprobada por:



Milagros Germán Olalla
Ministra de Cultura

Refrendado por el Ministerio de Administración Pública:

Sigmund Freund
Ministro de Administración Pública



Av. George Washington esq. Presidente Vicini Burgos, Santo Domingo, República Dominicana
TELÉFONO 809 221 4141 CULTURA.GOB.DO